

MANUAL

**MAGÍSTER EN
ECONOMÍA**

Año 2013

Estimada Generación 2013:

En nombre del Departamento de Economía de la Universidad de Chile les doy la bienvenida al Magíster en Economía (ME) de la Facultad de Economía y Negocios.

El Magíster en Economía es un programa de gran prestigio, y cuenta con 9 años de acreditación.

Ustedes pertenecen al selecto grupo de alumnos del Magister en Economía, quienes provienen de distintos países de América Latina. Se trata de un grupo muy interesante que sin duda se beneficiará de un programa que busca entregar herramientas para el análisis y desarrollo de problemas económicos.

Esperamos cumplir con creces sus expectativas hemos elaborado este Manual con información que esperamos les sea de utilidad. Si tienen alguna pregunta adicional, por favor no duden en contactarnos.

Les saluda atentamente,



Heidi Berner
Directora Ejecutiva
Centro de Postgrados
Departamento de Economía
Facultad de Economía y Negocios

El presente Manual de Inducción ha sido elaborado incorporando toda la información que se cree es relevante y será requerida por los alumnos durante su permanencia en el Magíster en Economía. Les solicito que lean atentamente este Manual y cualquier consulta por favor háganmela saber.

El presente manual posee los siguientes contenidos:

- Reglamento Interno del Alumno
- Reglamento de Tesis
- Guía de Conocimientos
- Manual de Pagos y Descuentos
- Calendario de Asignaturas y Profesores
- Reglamento de Plagios
- Otra Información de Utilidad para los Alumnos
- Anexo: Servicios Intranet Alumnos Postgrado (SAD)

REGLAMENTO INTERNO DEL ALUMNO

REGLAMENTO INTERNO DEL ALUMNO DE MAGÍSTER EN ECONOMÍA

Enero, 2013

TITULO I DEFINICIÓN

- Art. N° 1

El reglamento del alumno de Magíster regula las relaciones de éste con la Universidad de Chile.

- Art. N° 2

Es facultad del Director de la Escuela de Postgrado resolver acerca de aquellos aspectos que no estén contemplados en este reglamento.

TITULO II DE LOS OBJETIVOS DEL MAGÍSTER

- Art. N° 3

El objetivo del Magíster en Economía es proporcionar una formación de postgrado con bases teóricas y aplicaciones empíricas pertinentes para el trabajo académico y de desarrollo profesional de alto nivel. Entrega conocimientos para formación de académicos que inician su carrera y profesionales de unidades de estudio de empresas públicas y privadas, así como para la consultoría técnica.

El Magíster en Economía está organizado en cuatro períodos semestrales y contempla cursos obligatorios de microeconomía, macroeconomía, y econometría, además de cursos electivos, y la realización de una tesis de grado.

TITULO III DE LA CALIDAD DE ALUMNO

- Art. N° 4

Son alumnos regulares del Magíster en Economía, las personas que se encuentran oficialmente inscritas, según los requisitos y procedimientos que se hayan establecido al efecto en el Programa. Será responsabilidad del

alumno el contar con el requisito mínimo para ser aceptado al Programa, que corresponde a poseer un título universitario, nacional o extranjero, que sea equivalente al grado de licenciado o que exija al menos 4 años de estudios. Este certificado debe tener fecha anterior al inicio del Programa y debe ser entregado con los timbres, estampillas u otros sellos de validez en las oficinas de coordinación académica.

La admisión de alumnos al Programa de Magíster se regirá por lo dispuesto en el Art. 7° y 24 del D.U. N° 0028011 de fecha 22 de Octubre de 2010 de la Universidad de Chile.

El alumno debe entregar el *Certificado de Título Original* (título académico o de licenciatura) con el que postuló al Programa o una copia debidamente legalizada. Este certificado debe tener fecha anterior al inicio del Programa.

Los alumnos del Magíster conservarán su calidad de tales mientras se encuentren válidamente inscritos en cursos o actividades académicas que correspondan a su respectivo currículo.

Los alumnos podrán ausentarse del Programa por un período máximo de un año, previa solicitud por escrito al Director Académico del mismo.

Es de absoluta responsabilidad de los alumnos informar a la Coordinación Académica de cambios de: correos electrónicos, números de teléfono (fijo y móvil) y cualquier otro cambio en los datos de contacto del alumno.

- Art. N° 5

El Programa tiene una duración de dos años (4 semestres). La permanencia máxima en el Magíster corresponde a 3 años, incluido el trabajo de tesis o actividad formativa equivalente.

- Art. N° 6

Los alumnos eliminados por exceder la permanencia máxima, podrán ser readmitidos en el Programa sólo en casos excepcionales y bajo las condiciones que establezca en conjunto el Comité Académico del Programa, el Director del Departamento de Economía y el Director de la Escuela de Postgrado. Entre las condiciones que se establezcan podrá estar el pago monetario por reincorporación y un plazo máximo para terminar las actividades académicas del programa.

Los alumnos podrán eliminar una cátedra o asignatura como máximo cuatro semanas a contar de la fecha de inicio del Programa, mediante un correo electrónico a la Coordinación Académica del Programa, detallando la justificación de tal decisión. De no comunicar esta decisión, y en el caso que el alumno no rinda las exigencias, o parte de ellas, el alumno será reprobado del curso. El plazo señalado no tiene posibilidades de modificación.

- Art. N° 7

Los alumnos podrán faltar a pruebas parciales, postergar la entrega de trabajos y ensayos, sólo si se le ha comunicado con anterioridad (al menos 24 horas) a la Coordinación Académica del programa las causas de la inasistencia y/o postergación de fecha, para lo cual se deberá enviar certificado médico u otro, que permita justificar la inasistencia. De esta forma, el profesor estará al tanto y podrá fijar una prueba o trabajo recuperativo o aplazar la entrega, según sea su decisión. En casos de emergencia o situaciones médicas repentinas, se podrá informar con posterioridad a la Coordinación Académica, mostrando los certificados médicos u otra evidencia correspondiente.

La inasistencia a exámenes finales sólo será aceptada si el alumno informa con anticipación (al menos 48 horas) a la coordinación académica y al profesor del curso y entrega el correspondiente certificado. En caso de enfermedad u otro motivo similar, es necesario que un tercero se comuniquen con ambos para excusar al alumno. Se aceptará un máximo de 2 inasistencias anuales a exámenes durante el programa.

En última instancia, es el profesor del curso el que determina como se realizan las pruebas, exámenes o trabajos recuperativos.

- Art. N° 8

El Comité Académico podrá autorizar la participación de alumnos libres en el programa, quienes no serán considerados alumnos regulares y sólo existirá el compromiso de entregarles un certificado con la calificación obtenida. Si posteriormente ellos ingresaran al programa como alumnos regulares podrán solicitar la homologación de acuerdo a las normas vigentes.

- Art. N° 9

Serán causales de eliminación del Programa:

- a. La reprobación de tres asignaturas
- b. La reprobación de una asignatura en segunda oportunidad
- c. La reprobación de la Tesis de Grado por segunda vez.
- d. La reprobación del examen de calificación por segunda vez.
- e. Incurrir en actividades contrarias a la ética académica.
- f. No haber realizado los pagos correspondientes al costo del Magíster.
- g. Reiteradas faltas de respeto tanto a profesores, alumnos o personal de la Facultad.
- h. Exceder la permanencia máxima de tres años en el programa.

TITULO IV DE LOS ARANCELES Y LA MATRICULA

- Art. N° 10

Los alumnos de Magíster deberán cumplir, en cada período académico, con las exigencias de matrícula y arancel que establezca anualmente el Programa.

Quedarán privados de matrícula aquellos alumnos que hayan sido eliminados de acuerdo al artículo N° 9, y los que no hayan cumplido con otras exigencias señaladas por el Programa para la matrícula del período anterior.

Conjuntamente con el proceso de matrícula, se deberá realizar la inscripción de asignaturas, con un mínimo de dos asignaturas por semestre.

Los alumnos podrán anular la inscripción de una o más asignaturas, presentando para ello una solicitud a la Dirección del Programa, hasta 4 después de iniciado el semestre.

- Art. N° 11

El Departamento de Economía podrá ofrecer descuento total o parcial en el monto de arancel para alumnos del Programa de acuerdo al Decreto N° 0027.198.

- Art. N° 12

Los alumnos del Magíster en Economía que queden en calidad de deudores de cualquiera de sus cuotas no tendrán derecho a matricularse en el período académico siguiente ni a obtener certificados ni a graduarse si la deuda persiste.

TITULO V HOMOLOGACION, CONVALIDACIÓN Y ANULACIÓN DE ESTUDIOS

- Art. N° 13

El Comité Académico del Programa deberá autorizar las homologaciones o convalidaciones de cursos de carreras de pregrado o de otros programas de magíster, previo solicitud del alumno. Para solicitar dicha evaluación, el alumno deberá presentar los siguientes antecedentes:

- a. Programa de la asignatura, debidamente legalizado y certificado por la autoridad docente, en la cual el alumno aprobó la asignatura.
- b. Concentración de Notas.

- Art. N° 14

El alumno deberá presentar todos los antecedentes requeridos en la Secretaría Docente del Programa, los que serán recibidos hasta un plazo de 15 días corridos, contados desde la fecha de inicio de clases. Los resultados de las solicitudes de homologación serán comunicados dos semanas después de haberlas recibido.

Los alumnos podrán cursar y aprobar otra asignatura a cambio de la asignatura homologada. Sin perjuicio de lo anterior, si el número de asignaturas (Unidades Docentes) cursadas y aprobadas por el alumno excede las establecidas por el programa, éstas podrán ser incorporadas como extracurriculares.

- Art. N° 15

La decisión del Comité Académico respecto al resultado de las solicitudes de homologación o convalidación será inapelable.

- Art. N° 16

El Programa ofrecerá un número limitado de cupos para los alumnos de pregrado de la Facultad de Economía y Negocios, con el objeto que cuando estos alumnos terminen su carrera de pregrado, y sean admitidos al Programa, puedan homologar las asignaturas cursadas en el programa.

Anualmente, el Consejo Académico del Programa, determinará las asignaturas que podrán ser cursadas por alumnos de pregrado en postgrado y los requisitos para hacerlo.

- Art. N° 17

Si por motivos de fuerza mayor un alumno debe abandonar sus estudios, deberá oficializar la suspensión definitiva, mediante carta formal, al Director Académico del Programa o Director de la Escuela de Postgrado.

Esta carta debe enviarse como máximo 10 días antes del inicio de los exámenes en cada semestre.

Aquellos alumnos que certifiquen la suspensión definitiva de estudios, tendrán derecho a un reembolso de las materias no cursadas correspondientes al año académico en que realiza la suspensión. Esto rige a contar del semestre siguiente al que se encuentre el alumno al momento de

la suspensión. El costo del semestre en que se encuentra el alumno deberá ser pagado en su totalidad. El alumno no tendrá que asumir costo alguno por años académicos futuros.

TITULO VI DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Art. N° 18

El plan de estudios del Magíster en Economía consiste en un conjunto de actividades curriculares obligatorias y electivas fijadas por el Comité Académico, la elaboración de una Tesis o actividad formativa equivalente y Examen de Grado, constituido en la defensa de la Tesis; y la aprobación de un examen de calificación de microeconomía y uno de macroeconomía.

- Art. N° 19

Cada Unidad Docente (UD) semestral corresponderá a la equivalencia de la definición de crédito que se establece en el Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctor de la Universidad de Chile. Es decir, en el sistema semestral de 18 semanas, una unidad docente es equivalente a 1,8 horas semanales de trabajo académico realizado por el alumno. El trabajo académico comprende tanto aquel realizado bajo la supervisión docente como el trabajo personal que emplea el alumno para atender los requerimientos del Programa.

- Art. N° 20

Son formas de evaluación del rendimiento académico de los alumnos: las pruebas escritas; interrogaciones orales; trabajos de grupos o individuales; informes de visitas o trabajos en terreno; controles bibliográficos; resultados de aplicación de la metodología de la investigación a trabajos concretos que permitan apreciar aptitudes, habilidades, conocimientos y progresos en la formación académica. Los profesores de cada cátedra o asignatura podrán determinar libremente las exigencias de evaluación.

- Art. N° 21

En la primera semana de clases de cada asignatura, el profesor entregará por escrito a los alumnos el programa del curso con su reglamentación, el que deberá incluir el Sistema de Evaluación, las ponderaciones de cada exigencia y el tratamiento de inasistencias. El Comité Académico del Programa puede establecer un porcentaje de asistencia mínimo para la aprobación de la(s) asignatura(s).

Así también la coordinación académica enviará el horario de las clases y las ayudantías de acuerdo a la disponibilidad de los profesores y las salas. Estos

horarios estarán sujetos a cambios de acuerdo a la disponibilidad de profesores, ayudantes y salas, pudiéndose cambiar las fechas de las clases si es que el profesor estima conveniente y beneficioso. Las clases serán programadas de lunes a viernes entre las 8:30 y las 18.30 hrs., siendo posible retrasar el comienzo y término de las clases de acuerdo a la disponibilidad del profesor.

- Art. N° 22

El trabajo académico del alumno se expresará en una nota final que el profesor entregará a la autoridad académica administrativa designada por el Director de la Escuela para estas funciones, en las actas de notas que se entreguen para estos efectos. La nota final será el resultado del promedio ponderado de las calificaciones correspondientes a las formas de evaluación aplicadas y determinará la aprobación o reprobación del curso o actividad respectiva.

- Art. N° 23

La evaluación del rendimiento académico de los alumnos en todas las actividades curriculares se expresará en una escala de uno (1,0) a siete (7,0), siendo la nota mínima de aprobación cuatro (4,0).

La calidad de egresado se obtiene al aprobar todas las asignaturas del programa.

- Art. N° 24

Se entenderá por nota “P” a la calificación que se aplica al alumno que, por motivos debidamente justificados o razones de fuerza mayor acreditadas, no ha podido cumplir con las exigencias que le demanda el curso o actividad en que se ha inscrito, y que es autorizado por el profesor para rendirlas posteriormente. Dicha calificación permitirá al alumno inscribirse en cursos para los cuales constituye requisito aquel cuya calificación hubiere quedado pendiente.

La nota “P” deberá ser autorizada por el Director Académico del Programa, debiendo el profesor responsable del curso fijar al alumno las exigencias y plazos que deberá cumplir para obtener la calificación definitiva, la cual en ningún caso podrá exceder de un semestre académico.

Si el alumno no cumple con las exigencias y plazos, será calificado con el promedio resultante, considerando que en la exigencia pendiente obtuvo nota uno (1,0).

- Art. N° 25

El número de UD que constituyen las actividades curriculares y que deberá aprobar un candidato para optar al grado de Magíster en Economía será de 70 UD en cursos obligatorios, 44 UD en la Tesis de Grado o actividad formativa equivalente y 50 UD en cursos electivos.

Salvo situaciones excepcionales, que requieren la aprobación del Comité Académico del programa, el alumno deberá cursar como mínimo dos cursos, equivalentes a 20 UD por semestre.

Los cursos obligatorios del Magíster son:

Curso	Unidades Docentes
Métodos Cuantitativos	10
Microeconomía I	10
Macroeconomía I	10
Econometría I	10
Microeconomía II	10
Macroeconomía II	10
Econometría II	10

Estos cursos podrán ser modificados o reemplazados según necesidad del Programa previa aprobación del Comité Académico.

Los cursos electivos se dictarán de acuerdo a las necesidades del Programa.

- Art. N° 26

Los alumnos podrán solicitar certificados de calificaciones, constancias de alumno regular, de inscripción de tesis y otros, siempre y cuando no registre deudas de ningún tipo. El primer documento será sin costo alguno, pero los siguientes tendrán un costo de dos mil pesos cada uno. El certificado de notas, por ser un documento oficial, requiere del pago de 2 estampillas que se adquieren en la torre 15 piso 1 de la Universidad de Chile.

TITULO VII DE LA ELIMINACIÓN Y POSTERGACIÓN DE LOS ESTUDIOS

- Art. N° 27

El alumno que sea reprobado en una asignatura obligatoria tendrá derecho a cursarla en una segunda oportunidad; si la asignatura es reprobada nuevamente, el alumno será eliminado del programa. El alumno que sea reprobado en una asignatura electiva tendrá derecho a cursarla nuevamente o a reemplazarla por otra asignatura electiva. El alumno no podrá reprobado,

en total, más de tres asignaturas sean estas obligatorias o electivas. El alumno eliminado por reprobación de cursos podrá ser reincorporado por una sola vez al programa por el Director de la Escuela de Postgrado a propuesta del Comité Académico del Programa.

- Art. N° 28

El alumno que interrumpa sus estudios por un semestre o que por más de dos semestres académicos permanezca sin inscribir asignaturas, será eliminado del Magíster.

- Art. N° 29

Podrá solicitarse fundadamente la postergación de los estudios por un plazo determinado o la reincorporación, con la autorización del Director de la Escuela de Postgrado, con el acuerdo del Comité Académico del Magíster.

TITULO VIII DEL EXAMEN DE CALIFICACIÓN

- Art. N° 30

Los alumnos del programa de Magíster deben rendir un examen de calificación, cuyo objetivo es medir la capacidad de integración y aplicación de los conceptos adquiridos.

El Comité Académico del Programa ha acordado las siguientes normas relativas a éste.

Requisitos para poder rendirlo:

- Haber aprobado los cursos obligatorios del programa.
- El examen se podrá rendir en dos oportunidades. Si un alumno fracasara la segunda deberá solicitar al Comité Académico del Programa y el Director de Escuela de Postgrado ser readmitido al programa para rendirlo por tercera vez en consideración a sus antecedentes curriculares.

Calificaciones:

- El Examen de Grado se calificará como aprobado o reprobado.
- La confección y calificación del Examen recaerá en un Comité de profesores designados para este efecto por el Comité Académico. Los exámenes no serán devueltos a los respectivos alumnos. El Comité podrá otorgar distinciones a los mejores exámenes si lo estimara conveniente.
- El examen de grado consta de una evaluación en Macroeconomía y otra en Microeconomía, debiendo el alumno aprobar ambas por

separado. La reprobación de una de las partes, significará que el examen de grado está oficialmente reprobado.

Inscripciones:

- Los alumnos deberán inscribirse para rendir dicho examen en la Coordinación Académica, dentro de los quince días previos a su realización. A cada alumno se le asignará un número, de tal manera que el examen no llevará nombre alguno.
- Los resultados del Examen se publicarán por medio de la Coordinación Académica, utilizando para ello los números previamente asignados.

TITULO IX DE LA TESIS

- Art. N° 31

La Tesis de Grado o Actividad Formativa Equivalente consiste en un trabajo escrito individual, a través del cual los alumnos deberán mostrar conocimientos en el tema propuesto, como asimismo en la aplicación de las materias entregadas por el Programa.

El alumno deberá realizar una investigación de carácter académico bajo la supervisión de un profesor guía, la que debe ser original en la disciplina, demostrando capacidad creativa y de análisis.

Para poder inscribir la tesis, el alumno debe haber aprobado todas las asignaturas del programa.

- Art. N° 32

El alumno elaborará un proyecto de tesis que deberá incluir una fundamentación del tema, los objetivos propuestos y la metodología que se utilizará en el desarrollo de la tesis, el cual deberá presentar a la dirección del Programa, o ante quien ella designe, para su aprobación.

- Art. N° 33

Una vez aprobado el tema de la tesis, el Consejo Académico deberá ratificar la nominación del profesor guía. El profesor guía asesorará al alumno en la elaboración del proyecto de tesis, supervisará su desarrollo y deberá calificar la misma. La propiedad intelectual de la tesis será del alumno.

El profesor guía del alumno debe determinar cuando la tesis está en condiciones de ser presentada y defendida. En este caso enviará una carta o correo electrónico al Director Académico del Programa o al Director

Ejecutivo del Centro de Postgrados del Departamento de Economía indicando esta condición y proponiendo una Comisión Examinadora.

- Art. N° 34

La defensa de la tesis corresponde al Examen de Grado, el que se rendirá ante la Comisión Examinadora, siendo además público y abierto a quien quiera asistir. Esta Defensa versará sobre los contenidos expuestos en la Tesis de Grado o Actividad Formativa Equivalente.

La calificación final de la Tesis de Grado o Actividad Formativa Equivalente corresponderá al promedio de las calificaciones que realice cada uno de los integrantes de la comisión encargada de su evaluación.

La comisión examinadora estará formada por el profesor guía y los dos profesores informantes y deberá decidir si ésta es aprobada o reprobada. La tesis deberá ser aprobada por la unanimidad de los miembros de la comisión para que se considere cumplido este requisito. La comisión podrá condicionar la aprobación de la tesis, indicando al alumno las correcciones que deberá hacerle para que ésta se considere aprobada.

La defensa de la tesis se programará a lo menos 15 días después de finalizado el plazo de entrega por el alumno, para permitir su revisión por la comisión examinadora.

La tesis deberá ser entregada, en su versión definitiva, en tres ejemplares, uno de los cuales será depositado en la Biblioteca de la Facultad.

- Art. N° 35

Los lineamientos específicos de la Tesis de Grado o Actividad Formativa Equivalente corresponden a aquellos definidos en el Reglamento de Tesis de Grado del Magíster en Economía.

TITULO X DE LA GRADUACIÓN

- Art. N° 36

Para la obtención del grado académico de Magíster en Economía, el alumno deberá haber completado con éxito las exigencias establecidas en el Artículo N° 25 y 30 de este reglamento y haber pagado la totalidad del arancel que corresponde al Programa.

Lo anterior significa:

- a. Haber aprobado todas las asignaturas obligatorias y electivas del programa.
- b. Haber aprobado el Examen de Calificación.
- c. Haber aprobado su tesis de grado.
- d. No estar afecto a ningún tipo de deuda con la Universidad, incluyendo material bibliográfico de la biblioteca.

- Art. N° 37

El alumno de Magíster tendrá un plazo de tres años (3) para obtener el grado, contados desde el momento en que se matriculó por primera vez en el programa como alumno regular. Si el alumno se ausenta del programa según se indica en el artículo 4, se entenderá que el plazo se extiende por una cantidad de tiempo igual a la suspensión de estudios, siempre que dicha suspensión haya sido aprobada por el Director Académico y el Director de la Escuela de Postgrado.

- Art. N° 38

Aquellos alumnos que sean eliminados del Programa por causales distintas a las del inciso e del artículo 8, podrán optar a obtener el “Diploma de Estudios Avanzados en Economía” emitido por el Departamento de Economía. Para ello deberán contar con cuando menos 30 UD (Unidades Docentes) aprobadas. Este Diploma no otorga el grado académico de Magíster.

- Art. N° 39

El inicio de los trámites de titulación es de absoluta responsabilidad del alumno. Los documentos y costos necesarios son los establecidos en el Manual de Pagos y Descuentos en el punto “i) *Gastos y documentos para la Titulación*”.

TITULO XI DE LA COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS

- Art. N° 40

Es deber de cada alumno estar informado de lo que acontece en el Programa y cursos o asignaturas. Así como también es deber de cada alumno mantener informada a la Coordinación Académica del Programa de cualquier cambio en los datos de contacto.

Las informaciones se distribuyen a través de:

- Directores de Escuela, coordinadores docentes.
- Secretaría Académica
- Manuales de Inducción

- Instructivos
- Circulares
- Intranet
- Web docencia
- Correo Electrónico
- www.postgradoseconomia.cl

REGLAMENTO DE TESIS

REGLAMENTO TESIS MAGÍSTER EN ECONOMÍA

Procedimiento para la elaboración y la defensa de tesis de Magíster.

1.- Inscripción del Proyecto de Tesis

Para iniciar este proceso, el alumno deberá entregar una inscripción (puede ser vía email, siguiendo el formato del anexo 1) en enero de su segundo año a la coordinadora Académica con el nombre del tema y el profesor con el cual trabajará en su proyecto de Tesis.

El Comité Académico del programa debe aprobar al profesor guía de tesis e informar al Consejo de la Escuela de Postgrado para su ratificación. Para ello, cada alumno debe completar la Ficha Inscripción de Tesis (anexo 1).

Posteriormente, el estudiante deberá defender su proyecto de tesis ante una Comisión Evaluadora (compuesta por el profesor guía, más dos profesores). Al menos uno de los profesores de esta Comisión debe ser profesor del Departamento de Economía. El proyecto de tesis debe ser aprobado por el Comité Académico de acuerdo a un informe de la Comisión Evaluadora. En esta etapa el alumno deberá completar la Ficha Aprobación Proyecto de Tesis por Comisión Evaluadora (anexo 2). Es usual que el proyecto de verano sirva como base para el proyecto de tesis. El proyecto de tesis debe ser defendido en agosto de su segundo año.

2.- Calidad de la Tesis

La tesis de magíster debe servir para mostrar que el alumno es capaz de realizar investigación independiente y de calidad.

Por "calidad" se entiende que, de la tesis puede salir un paper publicable en un journal de Chile (tipo Estudios, Cuadernos, RAE).

El alumno trabajará con su profesor guía de tesis (que podrá o no ser el mismo del proyecto de tesis).

Para proceder a la defensa de tesis, el alumno deberá contar con la aprobación del profesor guía de tesis, como asimismo del Comité Académico del programa. Dicho Comité ratificará que el alumno ha cumplido con los requisitos para la Defensa de Tesis (o examen de grado), lo que quedará establecido en la Ficha Aprobación Defensa de Tesis (anexo 3). La defensa de tesis deberá ser pública y ante la Comisión Evaluadora (el profesor guía, más dos profesores) presidida por el Director de la Escuela de Postgrado, quien podrá delegar esta función.

Dentro de los requisitos para aprobar la Defensa de Tesis se encuentra que el alumno haya aprobado todos los cursos del Magíster, además de los exámenes de calificación (microeconomía y macroeconomía). Adicionalmente, para proceder a la defensa de tesis, el estudiante deberá ser alumno regular del programa, lo que significa que deberá cumplir con el período máximo de permanencia en el Magíster, actualmente fijado en 3 años por el Decreto Universitario.

3.- Procedimiento para la entrega de una Tesis

Cuando el académico a cargo de guiar la tesis del alumno considere que el trabajo cumple con los requerimientos planteados, se enviará un ejemplar del mismo y una carta a la Coordinadora Académica del Magíster. La carta debe indicar que la tesis está lista para ser defendida y puede sugerir potenciales nombres de profesores (2) para formar la Comisión Examinadora.

El Comité Académico del Programa designará la Comisión Examinadora, la que debe estar formada por el profesor guía y dos profesores.

4.- Defensa de la Tesis de Grado

La defensa de Tesis constituye el examen de grado, que se rendirá ante la Comisión Examinadora. El examen será público y versará sobre los contenidos expuestos en la Tesis de Grado.

En cuanto a la defensa, el procedimiento es como sigue:

- El alumno prepara una presentación de 20 minutos donde explica los aspectos principales de su tesis, considerando que los miembros de la Comisión Examinadora leyeron la tesis previamente.
- Posteriormente, se realiza una ronda de preguntas y comentarios por parte de los miembros de la Comisión Examinadora (10 a 15 minutos).
- El alumno responde las preguntas y comentarios (5 a 10 minutos).
- El alumno y todos los asistentes (a excepción de los miembros de la comisión) abandonan la sala.
- La comisión delibera respecto a la decisión a adoptar. La decisión puede ser:
 - Reprobar. Ocurre cuando la comisión considera que el trabajo no cumple con los criterios descritos arriba. Los miembros de la comisión firman el acta de defensa indicando que el alumno REPRUEBA la defensa.
 - Aprobar. Se considera que la tesis está lista como esta y no requiere de modificaciones. Los miembros de la comisión firman el acta de defensa indicando que el alumno APRUEBA la defensa.
 - Aprobar sujeto a cambios. La comisión considera que el trabajo cumple con los criterios para ser tesis, pero que deben realizarse cambios y/o modificaciones. En este caso, los miembros de comité

elaboran una lista específica de cambios que deben implementarse. Todos los miembros del comité (exceptuando al profesor guía) firman el acta de defensa. El profesor guía deja el acta sin firmar y lo hace sólo cuando el alumno haya realizado los cambios solicitados por la Comisión.

- Finalmente, la decisión es comunicada al alumno.

La calificación final de la Tesis de Grado corresponderá al promedio de las calificaciones que realice cada uno de los integrantes de la comisión encargada de su evaluación.

5.- Entrega final de Tesis de Grado o Actividad Formativa Equivalente

Cuando la versión final de la tesis esté aprobada, el alumno deberá entregar en Secretaría del Centro de Postgrados del Departamento de Economía tres copias empastadas y una copia en CD. Las copias impresas deben venir con el siguiente formato (ver formato de la tapa más abajo): tamaño carta, a espacio y con empaste en tapa dura.

Una vez entregadas las tesis, el alumno puede iniciar trámites de titulación.

6.- Titulación

Documentación requerida al alumno para abrir expediente de titulación:

- Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificado de Título original, más una fotocopia notarial de dicho título si la universidad es del Consejo de Rectores
- Certificado de título original si la universidad es privada
- Depósito de arancel (boleta) por \$40.000 (Torre 15, 1er Piso) (*)
- Impuesto universitario (estampillas) por \$20.000 (Torre 15, 1er Piso) (*)
- Arancel de matrícula (Derechos Básicos)

(*) Estos valores están sujetos a cambio anualmente.

7.- Formato

La Tesis de Grado o Actividad Formativa Equivalente deberá ser de aproximadamente 150.000 caracteres (con espacio). Esto no considera apéndices, referencias, tablas y gráficos.

La tapa de la Tesis debe contener claramente el nombre del alumno, título de Tesis, el año de aprobación y el nombre del profesor guía. El empastado de la tapa de Tesis se puede realizar en cualquier librería, pero debe ser una tapa dura y de color azul. Se presenta a continuación un formato de tapa de Tesis.

8.- Plazos

El alumno tendrá como plazo máximo marzo de su tercer año para la realización de la defensa de tesis, no pudiendo exceder el plazo máximo de permanencia en el programa, equivalente a tres años académicos.

El arancel del Magíster en Economía son de 240 UF anuales los primeros dos años, y de \$600.000 el tercer año. Por su parte, existirá un descuento del 100% del valor del programa en el tercer año, para aquellos alumnos que defiendan su tesis a más tardar el 31 de marzo del inicio de su tercer año del programa. Este descuento será de 75% para aquellos alumnos que defiendan entre el 1 de abril y el 30 de junio de ese año, un descuento de 50% para aquellos que defiendan entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, un descuento de 25% para aquellos que defiendan entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de este tercer año.

El cobro de arancel del tercer año busca generar un incentivo para que los alumnos terminen su tesis o actividad formativa equivalente en los plazos establecidos. Por su parte, el costo de readmisión al Magíster en Economía, cuando se haya superado el período de máxima permanencia en el programa será de \$600.000.

Anexo 1
Magíster en Economía
Universidad de Chile
FICHA DE INSCRIPCION DE TESIS

Nombre Alumno
Título Proyecto de Tesis
Nombre Profesor Guía
Nombres Profesores Integrantes Comisión Evaluadora
Fecha Aprobación Comité Académico

Alejandro Micco Aguayo
Profesor Asociado
Departamento de Economía

Andrés Gómez-Lobo Echenique
Profesor Asociado
Departamento de Economía

Daniel Hojman Trujillo
Director Académico
Magíster en Economía

Anexo 2
Magíster en Economía
Universidad de Chile
FICHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS
COMISIÓN EVALUADORA

Nombre Alumno
Título Proyecto de Tesis
Nombre Profesor Guía
Nombres Profesores Integrantes Comisión Evaluadora
Informe Comisión Evaluadora
La Comisión Evaluadora, conformada por los profesores firmantes, aprueba el presente proyecto de tesis, el cual se adjunta como anexo a esta Ficha de Aprobación.
Nota de Aprobación Proyecto de Tesis

Nombre profesor 1
Profesor Guía

Nombre profesor 2
Profesor

Nombre profesor 3
Profesor

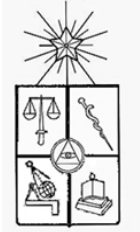
Anexo 3
Magíster en Economía
Universidad de Chile
FICHA DE APROBACIÓN DEFENSA DE TESIS

Nombre Alumno
Título de la Tesis
Nombre Profesor Guía
Nombres Profesores Integrantes Comisión Evaluadora
Alumno cumple con Requisitos para Defensa de Tesis
El alumno cumple con el período de permanencia máxima establecido para el Magíster y ha cumplido con los requisitos académicos previos para completar el programa, por esta razón el Comité Académico del Programa autoriza la Defensa de Tesis ante la Comisión Evaluadora.

Alejandro Micco Aguayo
Profesor Asociado
Departamento de Economía

Andrés Gómez-Lobo Echenique
Profesor Asociado
Departamento de Economía

Daniel Hojman Trujillo
Director Académico
Magíster en Políticas Públicas



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Economía y Negocios

“TITULO DE TRABAJO”

Tesis para optar al grado de
Magíster en Economía

Alumno: XXXXXXXXXXXX

Profesor Guía: XXXXXX

Santiago, XXXXXXXXXXXX (incorporar mes y año)

GUÍA DE CONOCIMIENTOS

Conocimientos requeridos

Estimados alumnos:

Para evitar problemas al acomodarse a un régimen intensivo de estudios, es fundamental que tengan claro el nivel de conocimientos que nuestros profesores asumen que ustedes poseen.

En esta sección del Manual se entrega un listado tentativo en el que se listan los conocimientos necesarios junto con algunas referencias bibliográficas. Les recomiendo que si tienen una alguna importante en una materia, ocupen el tiempo que tienen hasta el inicio de clases para ponerse al día.

Saludos cordiales,

Daniel Hojman
Director Académico
Magister en Economía

ECONOMETRÍA

Al comienzo de la asignatura, el alumno deberá mostrar conocimientos al nivel de pregrado respecto de los siguientes desarrollos en econometría y estadística:

1. Manipulación de vectores y matrices
2. Distribuciones de variables aleatorias y funciones de variables aleatorias
3. Estimación
4. Inferencia
5. Mínimos cuadrados ordinarios
6. Heteroscedasticidad y autocorrelación: mínimos cuadrados generalizados
7. Mínimos cuadrados no lineales
8. Máxima verosimilitud
9. Series de tiempo
10. Rezagos distribuidos
11. Sistemas de ecuaciones

Se sugieren los siguientes textos: (B = Básico, R = Recomendado)

- Hogg, R. y A. Craig (1978). *Introduction to Mathematical Statistics*. Macmillan. R.
- Johnston, J. y J. DiNardo (1997). *Econometric Methods*. McGraw Hill. R.
- Pyndyck, R. y D. Rubinfeld (1980). *Modelos Econométricos*. Labor Universitaria. B.
- Ramanathan, R. (1993). *Statistical Methods in Econometrics*. Academic Press. R.
- Wonnacott, T. y R. Wonnacott (1990). *Introductory Statistics for Business and Economics*. Wiley & Sons. B.

MÉTODOS CUANTITATIVOS

Al comienzo de la asignatura, el alumno deberá mostrar conocimientos al nivel de los libros descritos en las referencias respecto a:

1. Álgebra

i. Números reales

Concepto intuitivo de reales como extensión de los racionales. Operaciones con reales y propiedades de cuerpo. La ecuación $ax + b = 0$ y la ecuación $ax^2 + bx + c = 0$. Solución y propiedades.

Desigualdad y desigualdad estricta de reales. Propiedades de las desigualdades. Inecuaciones de primer y segundo orden.

Definición y propiedades del valor absoluto.

ii. Relaciones y funciones

Concepto de producto cartesiano de conjuntos reales y sus propiedades. El concepto de relación. Algunas relaciones particulares: completas, reflejas, transitivas, simétricas.

Relaciones de orden. Propiedades de la relación *mayor o igual* y de la relación *ser subconjunto de*.

Definición de función como caso particular de las relaciones. Concepto de dominio y recorrido. Operaciones con funciones: suma, producto, cociente, composición de funciones, restricción de funciones.

Propiedades de las funciones reales: funciones inyectivas, biyectivas e invertibles. Funciones crecientes y decrecientes.

iii. Conceptos básicos de álgebra lineal

Concepto de espacio y sub – espacio vectorial.

Concepto de combinación lineal de vectores. El concepto de conjunto generado por un conjunto dado de vectores. Propiedades de los conjuntos que provienen de combinaciones lineales de un conjunto dado.

Combinación lineal, dependencia e independencia lineal. Sub – espacio generado. Aplicaciones en $\mathbb{R}^n$. Bases, dimensión y vector de coordenadas.

Definición de matrices de reales y el conjunto $M_{m \times n}$. Algunas matrices especiales: cuadradas, de ceros, diagonal, con unos en la diagonal, triangular, simétrica, antisimétrica. Operaciones en el conjunto $M_{m \times n}$: suma, ponderación por escalar, transposición. Producto de matrices y sus propiedades elementales. Matriz invertible. Inversa de una matriz. Propiedades. Relación con traspuesta.

2. Cálculo

i. Sucesiones

Concepto de sucesión y límite de una sucesión. Álgebra de límites. Límites de una suma, ponderación, producto, cociente de sucesiones convergentes.

ii. Continuidad

Concepto de límite de una función: $\lim_{x \rightarrow a} f(x)$. Concepto de función continua en un punto y continua en un intervalo. Propiedades básicas de las funciones continuas.

iii. Derivada de una función real

Definición de derivada. Interpretación geométrica de la derivada. Derivadas de las funciones básicas (x^p , a^x , e^x , $\log_a(x)$, $\ln(x)$, $\sin(x)$, $\cos(x)$). Reglas de derivación: suma, producto, cociente. Regla de la cadena y cálculo de derivadas de orden superior.

iv. Funciones de varias variables

Funciones de $\mathbb{R}^n$ en $\mathbb{R}$. Definición y operaciones (suma, producto, cociente) de funciones de $\mathbb{R}^n$ en $\mathbb{R}$. Funciones de $\mathbb{R}^2$ en $\mathbb{R}$. Curvas de nivel.

v. Cálculo diferencial de funciones de varias variables

Concepto de derivada parcial. Reglas de derivación parcial: suma, producto, cociente. Regla de la cadena. Gradiente de una función. Derivadas de segundo orden y matriz Hessiana de una función. Diferencial de una función: diferencia entre derivada total y derivada parcial.

Se sugieren los siguientes textos:

- Chiang, Alpha: Métodos Fundamentales de Economía Matemática, McGraw Hill.
- Hoffman y Kunze. Álgebra Lineal, Prentice-Hall.
- Purcell, Valberg y Rigdon, Cálculo, Prentice-Hall.

MACROECONOMÍA

Al comienzo de la asignatura, el alumno deberá entender los siguientes conceptos:

1. Contabilidad Nacional y de la Balanza de Pagos
2. Desempleo vs. Desempleo Natural
3. Inflación, Índices de Precios e Indización
4. Multiplicador Monetario
5. Composición de Tasas de Interés
6. Arbitraje
7. Tipo de Cambio Real y Nominal
8. Paridad de Tasas
9. Paridad del Poder de Compra
10. Ventaja Comparativa

11. Igualdad de Precios de Factores

Y deberá tener familiaridad con los siguientes modelos:

Mínimos de Macroeconomía de las Fluctuaciones

1. Modelo Clásico de Equilibrio General
2. Concepto de la Teoría de los Ciclos Reales
3. Modelo Keynesiano de Oferta y Demanda Agregada
4. Modelo Mundell-Fleming de la Demanda en una Economía Abierta
5. Síntesis Neoclásica y Curva de Phillips

Mínimos de Crecimiento Económico

1. Modelo Neoclásico de Crecimiento de Solow
2. Concepto de los Modelos de Crecimiento Endógeno

Mínimos de Economía Internacional

1. Modelo Ricardiano de Ventajas Comparativas
2. Modelo Hecksher-Ohlin de Ventajas Comparativas
3. Enfoques de Absorción y Monetario de la Balanza de Pagos
4. Modelo Australiano del Tipo de Cambio Real

Adicionalmente es conveniente que el alumno tenga algún grado de familiaridad con la historia económica reciente de América Latina.

Se sugieren los siguientes textos para consultar y repasar:

1. Barro, R. J., Grillo V., y R. Febrero (1997). Macroeconomía. McGraw-Hill.
2. Mankiw, N.G. (1997) Macroeconomía. Bosch.
3. Cardoso, E. y A. Helwege (2000) La Economía de América Latina. Fondo de Cultura Económica.
4. Larraín, F. y J. Sachs (2002) Macroeconomía en la Economía Global. Prentice Hall.
5. Blanchard, O. y E. Perez (2002) Macroeconomía, Teoría y Política con Aplicaciones a América Latina, Prentice Hall.
6. Krugman, P. y M. Obstfeld (2001) Economía Internacional: Teoría y Política. McGraw-Hill.
7. Sala-i-Martin (2000) Apuntes de Crecimiento Económico. Bosch.

MICROECONOMÍA

Matemáticas

Los alumnos deberán dominar las técnicas de optimización estáticas como prerrequisito para el curso. Un libro excelente en este sentido es:

- Dixit, A. K. (1976), *Optimization in Economic Theory*, Oxford University Press.

Las ventajas de este libro son su extensión (corto) y explicaciones intuitivas de las técnicas de optimización y su interpretación económica. Este libro puede ser comprado en Amazon.com (hay una edición más nueva).

Como alternativa, los primeros dos capítulos del libro:

- Jehle, G. y P. Reny (1998): *Advanced Microeconomic Theory*, Addison-Wesley

Sirve también como una revisión de las técnicas y conceptos matemáticos requeridos para el curso. Como éste será el principal libro de texto utilizado durante el semestre es recomendable que los alumnos consigan una copia (nuevamente Amazon.com es una alternativa). Aunque los capítulos de matemática son claros y rigurosos, no entregan el mismo nivel de intuición que el libro de Dixit (1976).

Economía

En virtud de que este curso tiene por objetivo una presentación más bien formal y avanzada de la teoría microeconómica moderna, es altamente recomendable que los alumnos ya tengan una intuición económica desarrollada. Los alumnos deberían tener un conocimiento previo de microeconomía a un nivel intermedio. Aunque existen muchos textos de microeconomía intermedia se recomienda el siguiente libro (está traducido al Castellano):

- H. Varian (1999): *Intermediate Microeconomics: A Modern Approach*, Fifth Edition, Norton.

MANUAL DE PAGOS Y DESCUENTOS

MANUAL DE PAGOS Y DESCUENTOS

MAGÍSTER EN ECONOMÍA

El presente manual administrativo contiene información relevante respecto a pagos, descuentos e información general de utilidad.

Es de absoluta responsabilidad de los alumnos mantener un estado de pagos al día y sin moras. El no pago del arancel es causal de eliminación así como se establece en el Artículo N° 9 del Título III del Reglamento Interno. Así también es de absoluta responsabilidad de los alumnos informar de cambios en los datos de contacto a la Coordinación Académica.

1.- Lugar y formas de pagos

Lugar: Escuela de Postgrado, piso 3, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, ubicada en Diagonal Paraguay 257, Edificio Z, tercer piso, Santiago.

Horarios de oficina: 10:00 a 18:30 hrs. Para pagar la matrícula o consultar alternativas de financiamiento, podrá contactarse directamente al fono: (562) 29783559 o al su correo electrónico: tesoreria@postgradouchile.cl, de la Escuela de Postgrado.

2.- Arancel

El arancel anual para el año académico 2013 del Programa de Magíster en Economía que imparte la Escuela de Postgrado a través del Departamento de Economía es de 240 UF (equivalente a \$5.499.600 o US\$ 11.652 al 31 de enero de 2013). El valor de la UF se establece y se contabiliza en la fecha en que se hace efectivo el pago.

3.- Opciones de Pago

Pago total: en efectivo o cheque (nominativo a nombre de la Universidad de Chile y cruzado).

Cheques a fecha: entre dos y un máximo de doce cuotas (las fechas y montos serán distribuidos según condiciones particulares de cada alumno. Se considerará la UF del día al momento de pagar).

Tarjetas: Visa, American Express, Diners, Master Card (las fechas y montos serán distribuidos según condiciones particulares de cada alumno. Se considerará la UF del día al momento de pagar).

4.- Depósitos

A los residentes en Chile: Depositar en la cuenta bancaria de la Universidad de Chile. La información de la cuenta es la siguiente:

Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios
Banco de Crédito e Inversiones
Cuenta Corriente N°10584625
RUT.: 60.910.000-1

A los residentes en el extranjero: El depósito se puede hacer desde cualquier banco de su país que pueda hacer transferencia en dólares a nuestra cuenta de la Universidad de Chile los datos para el depósito son los siguientes:

Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios
Banco de Chile
Cuenta Corriente: 5000-77486-08
SWIFT CODE: BCHICLRM
ABA: 026005652
Dirección Ahumada 251, Santiago, Chile
Contacto: Claudia Padilla

En ambos casos por favor enviar correo electrónico notificando del depósito a recaudacion@postgradouchile.cl o por fax ((56-2)29783468), indicando los datos personales del alumno y la boleta de depósito para su registro.

5.- Protestos

En caso de protestos, una vez que Ud. sea notificado, deberá hacer el trámite de pagar en efectivo el valor del cheque y en el mismo hito recuperará su cheque para que proceda a aclarar el protesto.

6.- Cambios de cheques y prórrogas de pagos

En caso de tener inconvenientes con fechas establecidas de pagos, se debe solicitar una nueva fecha de vencimiento con a lo menos 7 días hábiles de anticipación para efectuar trámites internos. En esta solicitud debe indicar nueva fecha de pago, esta debe ser una fecha cierta, la cual pueda cumplir.

7.- Retiro, congelación, postergación y cambio de programa

Aquellos alumnos que certifiquen la suspensión definitiva de estudios, recibirán un reembolso equivalente a las materias no cursadas a contar del trimestre siguiente al que se encuentre el alumno al momento de la suspensión.

En caso de cambio de programa, se podrán traspasar los pagos efectuados de las materias no cursadas para que se consideren como pago del nuevo programa que se cursará.

8.- Pagos no deducibles

Por regla general los pagos que se realizan por concepto de postulación no son deducibles.

El pago de matrícula de 39 UF (aproximadamente \$889.473) sólo será devuelto si el alumno no asiste a ninguna clase.

El NO PAGO del Programa significará que el alumno no podrá comenzar sus trámites de titulación hasta que sea finiquitada la deuda.

9.- Gastos de Titulación

Además de los valores antes establecidos y definidos en el punto 2 de esta sección del Manual, informamos que para realizar los trámites de titulación, cada alumno debe pagar los siguientes valores:

Estampillas (1): \$20.000.- (Sujeto a cambio anual) (Torre 15 1er piso, Atención Público 9:00 a 14:00 hrs.).

Arancel de titulación (2): \$40.000.- (Sujeto a cambio anual) (Torre 15 1er piso, Atención Público 9:00 a 14:00 hrs.).

Derecho Básico (3): \$110.900- (valor año 2013) es un pago anual y se cancela hasta que el alumno se titule.

Además de los valores antes mencionados, el alumno deberá presentar los siguientes documentos para abrir expediente de postítulo-postgrado:

- Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificado de Título Original con el que se postuló al programa más una fotocopia notarial de dicho título si la Universidad es del Consejo de Rectores (este certificado debe tener fecha anterior al inicio del programa).
- Certificado de Título Original con el que se postuló al programa si la Universidad es privada (este certificado debe tener fecha anterior al inicio del programa).

Es de exclusiva responsabilidad del alumno iniciar los trámites de titulación una vez que haya rendido con todas las exigencias académicas del programa y no tenga ninguna deuda con la Facultad de Economía y Negocios.

10.- Certificados y constancias

Los certificados de notas tienen un valor agregado de \$6.000.- cada uno (no se emiten certificados sin este pago que corresponde a las estampillas de los certificados).

Las constancias no tienen valor monetario, sin embargo el primer documento será emitido sin costo alguno, pero los siguientes tendrán un costo de dos mil pesos cada uno.

Los certificados y constancias se emiten sólo a aquellos alumnos que estén con sus pagos al día.

Tanto certificados como constancias se deben solicitar a través de la web de docencia www.postgradoseconomia.cl o bien directamente a la coordinadora académica. Clave de acceso de uso de la web de docencia se les otorgará las primera semanas de clases. Se recomienda leer y revisar instructivo en anexo.

11.- Descuentos

El Comité Académico del Magíster en Economía asigna anualmente un determinado porcentaje de descuento de acuerdo al rendimiento académico de los alumnos.

La renovación del descuento estará sujeta a la mantención de un rendimiento de excelencia académica.

12.- Plazos y cobros adicionales

El Magíster en Economía es un Programa de dos años de duración. El costo del programa es de 240 UF anuales (equivalente a \$5.499.600 o US\$ 11.652 al 31 de enero de 2013). El valor de la UF se establece y se contabiliza en la fecha en que se hace efectivo el pago.

El arancel del tercer año del Magíster en Economía es de \$600.000. Sin embargo, existirá un descuento del 100% del valor del programa en el tercer año, para aquellos alumnos que defiendan su tesis a más tardar el 31 de marzo del inicio de su tercer año del programa. Este descuento será de 75% para aquellos alumnos que defiendan entre el 1 de abril y el 30 de junio de ese año, un descuento de 50% para aquellos que defiendan entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, un descuento de 25% para aquellos que defiendan entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de este tercer año.

El cobro de arancel del tercer año busca generar un incentivo para que los alumnos terminen su tesis en los plazos establecidos. Por su parte, el costo

de readmisión al Magíster en Economía, cuando se haya superado el período de máxima permanencia en el programa será de \$600.000.

13.- Retribución de los Descuentos

El Comité Académico del Magíster en Economía ha establecido requisitos para los alumnos que han sido beneficiados con descuentos en el arancel del programa.

Estos requisitos buscan establecer criterios objetivos y transparentes de retribución al Departamento de Economía por concepto del beneficio al que han podido acceder los alumnos que han obtenido descuentos. En principio, un alumno beneficiado con un descuento de arancel adquiere el compromiso de realizar ayudantías como forma de retribución. En la sección siguiente se indican las condiciones que permiten formas alternativas de retribución como el apoyo a la docencia o la investigación.

El número de ayudantías que deberá realizar el alumno durante su permanencia en el programa se establecerá de acuerdo a la siguiente tabla.

Porcentaje de Descuento en el Arancel	Número de Ayudantías
1 a 24	1
25 a 49	2
50 a 74	3
75 a 100	4

Estas ayudantías podrán ser realizadas preferentemente en cursos del Magíster en Economía y Magíster en Análisis Económico, o en los cursos del Magíster en Políticas Públicas.

Las solicitudes para obtener una ayudantía en el Magíster de Economía o en el Magíster en Análisis Económico, deben ser realizadas a los Directores Académicos de los respectivos Magíster, profesores Daniel Hojman y Alejandro Micco en cada caso, o directamente al profesor responsable de cada curso.

Si el alumno desea solicitar una ayudantía en cursos del Magíster en Políticas Públicas, debe considerar que esta equivaldrá a 0,5 ayudantías mencionadas en la tabla anterior. Las solicitudes para obtener una ayudantía en este Magíster deben ser realizadas a su Director Académico, profesor Andrés Gómez-Lobo, o directamente al profesor responsable de cada curso.

Por último, los alumnos beneficiados con la beca Grunwald no requieren realizar ayudantías, mientras que aquellos becarios CONICYT que han sido beneficiados con descuentos adicionales en el arancel del programa deberán realizar 4 ayudantías.

Otras formas de retribución

A continuación se detallan las condiciones para retribuir los descuentos de arancel a través de labores de apoyo a la docencia o investigación, más allá de las ayudantías tradicionales mencionadas anteriormente.

Los alumnos que no consigan retribuir al Departamento de Economía con labores de ayudantías de cursos de postgrado, podrán solicitar a la dirección del programa reemplazar la(s) ayudantía(s) a cambio de una carga equivalente en actividades de apoyo a la docencia o la investigación.

Las labores de apoyo a la docencia incluyen preparación de material docente para cursos del departamento (apuntes de clase, guías de problemas, etc.), la producción de informes sobre la docencia y otras actividades del postgrado, el Departamento de Economía y sus centros. Estas actividades deberán acordarse con la Dirección Ejecutiva de programas de postgrado, a cargo de Heidi Berner. La carga equivalente a una ayudantía de un curso semestral será definida por acuerdo pero no podrá exceder las 10 horas por semana en un semestre.

Las labores de apoyo a la investigación consisten en ayudantías de investigación acordadas con un profesor del Departamento de Economía. La carga equivalente a una ayudantía de un curso semestral será definida por acuerdo pero no podrá exceder las 10 horas por semana en un semestre. El profesor en acuerdo con el alumno enviará una solicitud con un plan de trabajo para el alumno que deberá ser aprobada por el Director Académico del Magíster.

Por otra parte, si el alumno desea retribuir al Departamento con ayudantía(s) en los cursos de la carrera de ingeniería comercial, en los cursos asociados al Departamento de Economía (cursos del plan común asociados al Departamento o cursos de la mención economía), deberá tener la autorización previamente de la Dirección Ejecutiva de programas de postgrado, a cargo de Heidi Berner.

CALENDARIO DE ASIGNATURAS Y PROFESORES

1.- Calendario de Primer Semestre 2013

El siguiente calendario corresponde a los cursos obligatorios y electivos del primer semestre del Magíster en Economía.

Los cursos obligatorios están destacados en rojo. Las clases del curso de Métodos Matemáticos se desarrollarán desde el lunes 11 de marzo al viernes 05 de abril. El lunes 08 de abril se iniciarán las clases de los cursos obligatorios de Macroeconomía I, Microeconomía I y Econometría I y finalizan el viernes 28 de junio. El periodo de examen es del lunes 01 de julio al viernes 12 de julio.

Los cursos electivos comienzan sus clases el lunes 18 de marzo y finalizan el viernes 28 de junio. El periodo de examen es del lunes 01 de julio al viernes 12 de julio.

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 a 09:30	Microeconomía I Sala P-306 (8:50 a 10:50)		Microeconomía I Sala P-306 (8:50 a 10:50)		
09:40 a 11:10	Métodos Matemáticos Sala: P-306 (9:00 a 12:00)	Métodos Matemáticos Sala: P-306 (9:00 a 12:00)	Métodos Matemáticos Sala: P-306 (9:00 a 12:00)	Métodos Matemáticos Sala: P-306 (9:00 a 12:00)	Métodos Matemáticos Sala P-306 (9:00 a 12:00)
		Econometría I Sala P-306 (10:15 a 12:15)		Econometría I Sala P-306 (10:15 a 12:15)	
				Economía de la Educación Sala P-306	Ayudantías Microeconomía I desde las 9:00 a las 11:00 Sala P-306
11:20 a 12:50	Macroeconomía I Sala P-306	Finanzas Públicas Sala P-306	Macroeconomía I Sala P-306 / Macroeconomía en Series de Tiempo / Microeconomía Aplicada Sala P-305	Economía de la Educación Sala P-306	Finanzas Públicas Sala P-306 / Microeconomía Aplicada Sala P-305
13:30 a 15:00	Controles Macroeconomía I Sala P-306 / Ayudantías Microeconomía		Ayudantía Macroeconomía I Sala P-306 / Posible ayudantía de		Macroeconomía I Sala P-306

	Aplicada Sala P-305		Concesiones Sala P-305		
15:10 a 16:40	Economía de las Concesiones de Infraestructura Sala P-306	Desarrollo Económico Sala P-306	Macroeconomía en Series de Tiempo Sala P-306		Economía de las Concesiones de Infraestructura Sala P-306
16:50 a 18:20		Desarrollo Económico Sala P-306	Posible ayudantía Concesiones Sala P-305		

2.- Calendario Segundo Semestre 2013

El calendario con la programación de los cursos obligatorios y electivos del segundo semestre 2013 será informado oportunamente.

REGLAMENTO DE PLAGIOS

REGLAMENTO DE PLAGIOS

Lo señalado en esta sección corresponde a lo incorporado en la Circular de la Escuela de Pregrado (aplicación experimental), del 14 de diciembre de 2004 (Rev. 3, 22 de julio de 2005).

El Centro de Postgrado sigue el Reglamento de Plagios del Pregrado de la Facultad de Economía y Negocios, por lo que el presente reglamento se aplica también al Magíster en Economía.

El tema del plagio en las Universidades y en el trabajo académico es un aspecto de preocupación que debe ser abordada por la Facultad en términos de orientar y educar a los estudiantes y disminuir y eventualmente erradicar su ocurrencia.

Para esto se ha elaborado el presente informe que recopila información de diversas fuentes, y establece acciones (incluyendo sanciones) para su erradicación.

1.- QUE ES PLAGIO Y TIPOS DE PLAGIO

Una definición generalmente utilizada de plagio es la “utilización de las ideas y palabras de otros sin reconocer claramente la fuente de dicha información” (California State University).

De acuerdo a diversas fuentes se pueden distinguir diferentes tipos de plagio, incluyendo (extraído de varios sitios web):

a) Plagio de Copia Exacta

a.1) Plagio de Fuente Completa

Implica atribuirse un trabajo completo como propio. Ejemplo: un estudiante que pone su nombre en un paper escrito por otra persona (o de una obra, trabajo, creación artística, etc.), que compra un paper, que utiliza un paper publicado en otra fuente (Internet, libro, etc.).

a.2) Plagio de Copia parcial

Ocurre cuando las palabras exactas o contenido de una fuente son insertados como parte de su propio trabajo o paper, sin dar el adecuado tributo a su autor. Ejemplos de esto incluyen: “cutting and pasting” de una fuente electrónica, copiar de una fuente impresa, repetir una conversación, entrevista, en forma de palabra a palabra, insertar una foto, o elemento multimedial sin atribuir a la fuente. Se entenderá como plagio parcial aquellas situaciones que van hasta un 25% del contenido del trabajo.

b) Auto Plagio

Se refiere al uso del trabajo propio o una porción sustancial de él en otro curso (trabajo, paper, etc.). Esto es considerado deshonesto a menos que el profesor haya autorizado el uso y/o reutilización de ese material.

c) Parafraseo

Parafrasear es lo que normalmente se describe como poner las ideas de otros en las palabras propias. Sin embargo, parafrasear sin darle crédito a la fuente, es una forma de plagio (parcial). Este también es el caso, cuando se altera levemente la fuente, intercalando palabras sinónimas o incluso modificando completamente la redacción, porque la esencia del plagio es la utilización de las ideas no de la redacción exacta. El parafraseo sin embargo es un tanto más difícil de comprobar.

TODAS LAS ANTERIORES ACCIONES SON CONSIDERADAS COMO INDESEABLES Y SANCIONABLES AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA FACULTAD EN PARTICULAR.

2.- CÓMO DEBE DARSE CREDITO A LA FUENTE

Cómo se da crédito a la fuente:

- Poniendo entre comillas el texto al que se hace referencia, indicando el autor o fuente en paréntesis a continuación e incluyendo la referencia al final.
- Si el texto u obra a utilizar proviene de una fuente sin autor, de igual modo debe hacerse mención a dicha fuente.

3.- COMO ENFRENTAR EL PLAGIO

El profesor que enfrente una situación de plagio (porque él lo ha detectado o su ayudante o miembros del equipo de docencia) deberá enviar una carta al Director Académico del Magíster, que incluya:

- Identificación del alumno (s)
- Identificación del curso
- Descripción del caso
- Evaluación si el plagio es parcial o total (ver párrafos siguientes)
- Evidencia adjunta de la evidencia existente respecto a la presencia del plagio.
- Algunas consecuencias para la actividad deshonesto del plagio.

4. SANCIONES PARA EL PLAGIO Y COPIA

En particular se sugieren las siguientes sanciones:

Copia o torpedo en exigencia escrita (prueba o control):

- Primera instancia: Reprobación del ramo con nota 1,0
- Segunda instancia: Suspensión dos semestres
- Tercera instancia: Expulsión de la carrera

Plagio Total o Auto Plagio:

- Primera Instancia: Reprobación de la asignatura
- Segunda Instancia: Suspensión dos semestres

- Tercera Instancia: Expulsión de la carrera

Plagio Parcial:

- Primera Instancia: 1,0 en el trabajo, requerimiento de presentar un nuevo trabajo satisfactorio en otro tema, nota máxima de aprobación del ramo 4,0
- Segunda Instancia: Suspensión 1 semestre
- Tercera instancia: Expulsión del Magíster

Las sanciones anteriores podrían moderarse o aumentarse dependiendo de circunstancias especiales.

La aplicación de las sanciones será ratificada por el Comité de Resoluciones de la Facultad, que integran los Directores y Sub Directores de Escuela respectiva, el Secretario de Estudios y el Vice Decano o Decano.

OTRA INFORMACIÓN DE UTILIDAD PARA LOS ALUMNOS

1. Información Departamento de Economía y Organización de Postgrado

La Facultad de Economía y Negocios fue creada en 1939 para otorgar formación de excelencia a través de la carrera de Ingeniería Comercial. El Departamento de Economía es la Unidad Académica de la Facultad responsable de la docencia y la investigación en las áreas de economía teórica y aplicada.

Siguiendo la misión educativa de la Universidad de Chile, el Departamento de Economía privilegia los avances en la creación del conocimiento a través de la investigación académica y la transferencia de conocimientos al sector privado y público. Su principal aspiración es contribuir a la solución de problemas económicos y sociales, en el marco de una docencia impartida al más alto nivel de calidad.

El Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile está comprometido con la docencia e investigación, y vela por el perfeccionamiento de las ciencias que le corresponde difundir. Cuenta con profesores e investigadores del más alto nivel académico. Los Postgrados dictados a través del Departamento de Economía tienen como objetivo la formación universitaria con programas de capacitación, diplomas y postítulos que entregan a los participantes un conocimiento sólido y fundamental de las ciencias económicas y administrativas, utilizando métodos de enseñanza modernos guiados a solucionar problemas en las empresas, organismos internacionales e instituciones públicas.

El Director del Departamento de Economía es el profesor Dante Contreras Guajardo.

El equipo de Centro de Postgrados perteneciente al Departamento de Economía está compuesto por:

a) Heidi Berner Directora Ejecutiva e-mail: hberner@fen.uchile.cl	Dirección Ejecutiva y Coordinación de los aspectos administrativos y académicos de los programas de postgrados.
b) Camila Ramos Coordinadora Académica y encargada de Admisión e-mail: cramos@fen.uchile.cl	Programación docente Inscripción y eliminación de asignaturas Información de cursos y material Calendario de clases Registro de notas Encuestas y evaluación docente Intranet alumnos Atención a público Inscripción Tesis

c) Isabel Sánchez Secretaria e-mail: isanchez@econ.uchile.cl	Atención a público Tramites de titulación Certificados y constancias Apoyo a coordinación académica y de difusión
d) Verónica Navarrete Secretaria e-mail: vnavarre@fen.uchile.cl	Atención a público. Apoyo a coordinación académica y de difusión. Encargada de pagos de Diplomas y compras del Centro de Postgrado
e) Daniela Valda Encargada de Comunicaciones y Difusión e-mail: dvalda@fen.uchile.cl	Difusión de programas y noticias relacionadas con los postgrados y diplomas, y académicos del Departamento de Economía

2.- Información de recursos

Como alumnos de postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, tienen acceso a lo siguiente:

Puestos de trabajo: Existe un número limitado de puestos de trabajo ubicados en la biblioteca. Existen puestos de trabajo con o sin computador. Además existen salas de estudio, las que deben ser reservadas con anticipación.

Tarjeta TUI: La tarjeta les permitirá el acceso a todas las dependencias de la Escuela de Postgrado incluida la biblioteca y los puestos de trabajo.

Acceso a Intranet: En www.postgradoseconomia.cl los alumnos pueden informarse de todo lo que sucede en el Departamento de Economía y a través de la página www.escueladepostgrado.cl, en la opción intranet, se accede al servicio de Web de Docencia (mayor información en anexo adjunto).

Web Docencia: con las claves que se entregarán al inicio del año académico podrán acceder a este espacio virtual donde se da información de las asignaturas cursadas, entregando acceso al material de estudio, publicaciones de los profesores y anuncios enviados desde la Coordinación Académica. Permite además ver entre otras cosas: las notas finales y las evaluaciones docentes de cada asignatura, cuya realización es un requisito curricular tal como lo es aprobar una asignatura.

3.- Datos Útiles para los alumnos extranjeros

A continuación se entregan valores en dólares de referencia del costo anual de vivienda, alimentación y seguro de salud en Santiago.

Vivienda	US\$ 6.150
Alimentación	US\$ 4.200
Seguro de Salud	US\$ 1.000

3.1.- Datos de Bancos

Para apertura de cuenta corriente en un Banco permite girar dinero mensualmente. A continuación se entregan datos de algunos Bancos que cuentan con sucursales en los alrededores de la Facultad de Economía y Negocios.

Banco Estado

Teléfono Mesa Central: 6707000

Banco Santander Santiago

Contacto: Ana Luisa Castro, Ejecutivas Personas

Teléfono: (562) 26470303

E-mail: acastros@santander.cl

Banco Chile

Contacto: Patricia Godoy, Ejecutiva de Negocios del Banco de Chile

Teléfono: (562) 4399214 / (569) 68342195

E-mail: pgodoy.promarket@bancochile.cl

3.2.- Datos de Alojamientos

Para aquellos que vienen de fuera de Santiago, extranjero o regiones, le entregamos contactos de residenciales que les pueden servir para vivir mientras cursan el programa. Otra opción es ver las ofertas que siempre ponen en el mural de la Facultad en el hall de entrada y o bien buscar propiedades de arriendo en los portales de propiedades en la web (www.portalinmobiliario.cl)

RESIDENCIAS

RESIDENCIA UNIVERSITARIA AMAPOLAS-ORQUIDEAS

Dirección: Tiene tres sedes

a) Amapolas 4184 Amapolas

b) Orquídeas 892 Providencia

c) Holanda 518 Providencia

Fono: (562) 23347974, (562) 22343626

Contacto Srta. Claudia Bueras

E-mail: residenciamapolas@entelchile.net
Web: www.residenciauniversitaria.cl

RESIDENCIA SANTA LUCIA

Dirección: Diagonal Paraguay 490
Fono: (562) 22091315
Celular: (569)92258805 o (569)90796654
Contacto Sr. Domenico Squadrito
E-mail: contacto@residenciasantalucia.cl
Web: www.residenciasantalucia.cl

RESIDENCIA FEMENINA ARAUCARIA

Dirección: Avda. Ricardo Lyon 1168, Providencia.
Fono: (562) 22047069 Fax: (562) 22091768
E-mail: contacto@residenciaaraucaria.cl
Web: www.residenciaaraucaria.cl

RESIDENCIA MASCULINA ALBORADA

Dirección: Av. Pedro de Valdivia 1150, Providencia
Fono: (562) 29287100
E-mail: info@alborada.cl
Web: www.alborada.cl (postular por internet)

RESIDENCIA UNIVERSITARIA LAS CONDES

Dirección: La Oración # 31, Las Condes
Teléfonos: (562) 24185122 – (569) 77574005
E-mail: rosamariasaaavedra@gmail.com

DEPARTAMENTOS

MELA BLU APARTMENTS

Dirección: José Victorino Lastarria # 70, (Metro Universidad Católica)
Santiago
Teléfono: (562) 26394475
Web: www.melablu.cl
E-mail: contacto@melablu.cl

*Preguntar por precios preferenciales para estudiantes de la Universidad

3.3.- Seguros de Salud

Se recomienda que todos los alumnos que asisten al programa posean algún tipo de seguro de salud. Este seguro puede ser a través de alguna institución internacional que tenga cobertura en Chile, para lo cual deben contactarlo en su propio país, o bien alguna institución chilena. Para facilitarles la búsqueda a continuación se entregan algunos contactos en Instituciones de Salud (ISAPRE) que pueden ser de utilidad:

a) Colmena Golden Cross

Contacto: Vivian Jorquera. Fono/celular: (562) 2959 4317 / (569) 9-2403893
E-mail: vjorquera@colmena.cl

b) Cruz Blanca

Contacto: Luzmira Carreño. Fono/celular: (562) 29981074 / (569) 8-6594446
E- mail: luzmira.carreno@gruzblanca.cl

c) Vida Tres

Contacto: Luis Moraga. Fono: (562) 27824721
E- mail: lmoraga@vidatres.cl

Información general sobre el Sistema de Salud en Chile se puede obtener a través de la Superintendencia de Salud, www.superintendenciadesalud.cl

3.4.- Información turística

La principal oficina de turismo en Santiago es el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur). Para mayores informaciones respecto a atractivos turísticos del país pueden visitar su página en www.sernatur.cl

Para saber acerca de paquetes turísticos ofrecidos por las mejores empresas, operadores y hoteles de Chile pueden ir a: www.visitchile.org

3.5.- Información de extranjería

El Departamento de Extranjería en Santiago está ubicado en San Antonio 580, Piso 2º, el horario de atención de público es de lunes a viernes de 8:30 a 14.00 horas.

Cualquier consulta telefónica correspondiente a la Región Metropolitana, la puede realizar en el teléfono: 600-486-3000. El horario de atención telefónica es de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Pueden también realizar sus consultas a través de la página Web [www.extranjeria.gov.cl], en ella encontrarán dos link. El primero se denomina "Consulta en línea", esta página le permite conocer el estado de su trámite. El otro link, dice "Informaciones", a través de esta página usted efectúa la consulta que desee, como por ejemplo, solicitud de requisitos; reclamos y sugerencias; cambio de domicilio, información en general.

VISAS DE RESIDENCIA PARA ESTUDIANTES

La visa de residencia para estudiantes se otorga a los extranjeros que viajen a Chile con el propósito de realizar estudios como alumno regular, en establecimientos de enseñanza del Estado o particulares reconocidos por éste. En términos generales, sólo autoriza para realizar estudios pertinentes, es decir, no autoriza el desarrollo de otras actividades en el

país, como trabajar, y se extiende por un plazo máximo de un año (salvo en el caso de los becarios, en que se puede otorgar por el plazo de duración de la beca), renovable hasta completar dichos estudios.

A continuación se adjunta links donde se puede obtener información respecto de los requisitos para obtener Visa de Estudiante y los formularios de solicitud correspondientes.

Requisito visa estudiante para personas con domicilio en Región Metropolitana: <http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/E1%20ISO.pdf>

Solicitud visa estudiante:

<http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/solicitud%20ESTUDIANTE%20POR%20CORREO.pdf>.

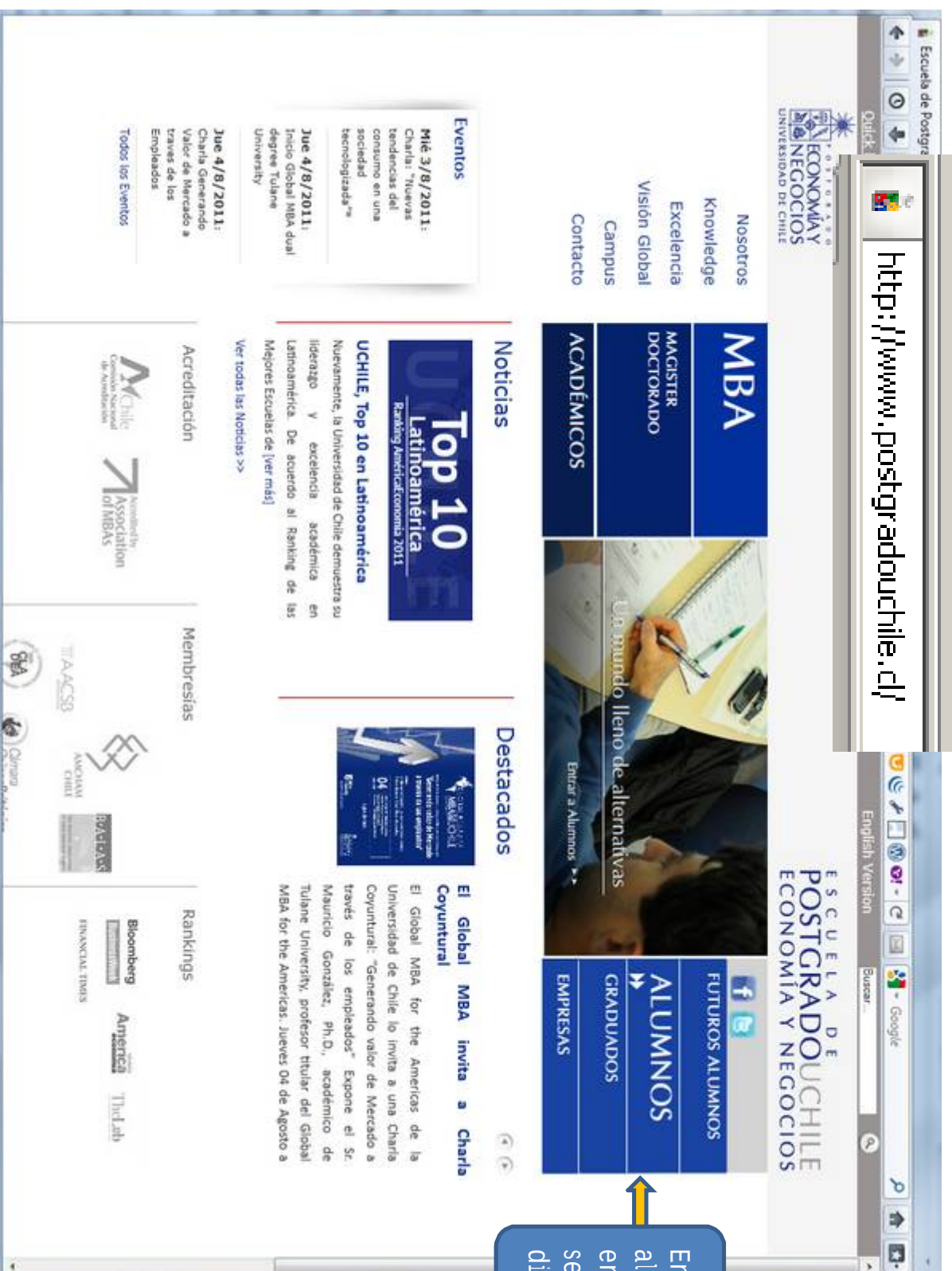
ANEXO: SERVICIOS INTRANET ALUMNOS POSTGRADO (SAD)



Servicios Alumnos Postgrado

www.postgradouchile.cl/alumnos

Nuestra pagina web



Servicios para Alumnos de Postgrado

Nosotros
Knowledge
Excelencia
Visión Global
Campus
Contacto



HOME >> Alumnos - Escuela de Postgrado, Economía y Negocios - Universidad de Chile

Alumnos

Dentro de alumnos, usted encontrara los servicios ya activados para usted, el primero en orden es el nuevo sistema DocenciaWeb Fen.

- ▶ Intranet
- ▶ Housing
- ▶ Eventos
- ▶ Noticias
- ▶ Convenios Internacionales
- ▶ Intercambio Estudiantil
- ▶ Visitas Extranjeras
- ▶ Seminarios Internacionales
- ▶ Infraestructura

Eventos

- Mar 13/3/2012 Charla Informativa Magíster en Tributación
- Mié 14/3/2012 Charla



Servicio Curricular: (sistema en migración) Puede hacer ev. docentes, ver informe calificaciones hasta 2011.



Reserva Sala de Estudio



Web de Docencia Marketing Panamá: ingresa a ver materiales de clases, calendarios y videos



Web de Docencia MBA Panamá: ingresa a ver materiales de clases, calendarios y videos



Webmail: ingresa a tu correo electrónico FEN



DocenciaWeb Fen: Ingresa a ver tus clases, materiales de clases y notas. Para acceder al antiguo sistema favor pincha [aquí](#)

Servicios de Postgrado de mayor importancia

Docencia Web Fen

Este servicio le permite descargar documentos, ver sus calificaciones, realizar evaluaciones docentes, actualizar sus antecedentes laborales y personales además de una serie de servicios online sobre solicitudes de certificados

GFEN - Correo Electrónico:

Este servicio le proporciona una casilla de por vida con los dominios @fen.uchile.cl (por defecto) y @postgradouchile.cl como marca de nuestra escuela, este servicio actualmente tiene una capacidad de 25gb y puede configurarlo en clientes de correo o móviles

Laboratorios de computación:

Los alumnos de postgrado cuentan con tres laboratorios con mas de 120 pcs los cuales tienen los software usados en sus máster, uno de ellos es de uso exclusivo alumnos de postgrado y los restantes es compartido con pregrado. Cada alumno tiene una beca de impresión definida la cual puede usarla mientras sea alumno regular.

Wifi:

En todas las instalaciones de nuestra Facultad usted podrá conectarse con sus equipo.

Servicio Bibliotecas:

Servicio virtual de búsqueda de papers, apuntes y documentos de investigación usados en nuestra facultad.

Reserva Sala de Estudio:

Nuestra facultad cuenta con 28 salas de estudio, estas salas incluyen pizarra y energía para su notebook, puede reservarlas vía internet, existen 8 salas exclusivas para alumnos de postgrado y un par de ellas con pantallas LCD.

Servicios para Alumnos de Postgrado



ESCUELA DE POSTGRADO
ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

HOME

MBA

MAGÍSTER

DOCTORADO

ACADÉMICOS

NETWORKING

ALUMNOS

FUTUROS ALUMNOS

GRADUADOS

EMPRESAS

Nosotros

Knowledge

Excelencia

Visión Global

Campus

Contacto

► Intranet

► Housing

► Eventos

► Noticias

► Convenios Internacionales

► Intercambio Estudiantil

► Visitas Extranjeras

► Seminarios Internacionales

► Infraestructura

Eventos

Mar 13/3/2012 Charla Informativa Magíster en Tributación Ám

Mié 14/3/2012 Charla



HOME >> Alumnos - Escuela de Postgrado, Economía y Negocios - Universidad de Chile

Alumnos



DocenciaWeb Fen: Ingresa a ver tus clases, materiales de clases y notas. Para acceder al antiguo sistema favor pincha [aquí](#)



Webmail: ingresa a tu correo electrónico FEN



Web de Docencia **MBA Panamá**: ingresa a ver materiales de clases, calendarios y videos



Web de Docencia **Marketing Panamá**: ingresa a ver materiales de clases, calendarios y videos



Reserva Sala de Estudio



Servicio Curricular: (sistema en migración) Puede hacer ev. docentes, ver informe calificaciones hasta 2011.

Dentro de alumnos, usted encontrara los servicios ya activados para usted, el primero en orden es el nuevo sistema DocenciaWeb Fen.

Docencia Web

Docencia Web

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS



AADAM | DESCONECTAR

MIS CURSOS

Periodo Primavera I Grad. 2011

ENMKT606/02	MARKETING DE SERVICIOS	ALUMNO
ENMKT673/01	MARKETING DIRECTO	ALUMNO

Periodo Invierno Grad. 2011

ENMKT651/01	KAM Y TRADE MARKETING	ALUMNO
ENMKT654/01	TRABAJO DIRIGIDO EN MARKETING	ALUMNO
ENMKT650/01	BRANDING	ALUMNO

Periodo Otoño II Grad. 2011

ENMKT610/01	GERENCIA DE VENTAS: DIRECCION COMERCIAL	ALUMNO
ENMKT640/01	CONDUCTA DEL CONSUMIDOR	ALUMNO

MIS CURSOS

Programación Cursos

Documentos Biblioteca

Cátedras disponibles

Listado de cátedras organizadas por periodos académicos

Docencia Web

Docencia Web

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS



FACULTAD

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

UNIVERSIDAD DE CHILE

ENMKT651/01 -

KAM Y TRADE MARKETING

Profesor(es): VIZCAYA VILLALBA JUAN, YAVAR BURGOS ALEX

Ayudante(es):

Información de la cátedra visualizada

Mis Cursos

Programación Cursos

Documentos Biblioteca

ENMKT651/01

PROGRAMA

AVISOS

DESCARGAS

AVISOS

viernes, 23 septiembre 2011 10:16

Clase Recuperativa

Estimados Alumn@s: favor de agendar como clase recuperativa el próximo viernes 18, entre 18:00 a 20:00hrs. Atte.

Publicado por: mivenegas

Herramientas disponibles de la cátedra

Docencia Web

Docencia Web FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS  F A C U L T A D ECONOMÍA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DE CHILE		ENMKT651/01 - KAM Y TRADE MARKETING Profesor(es) : VIZCAYA VILLALBA JUAN, YAVAR BURGOS ALEX Ayudante(s): DESCARGAS	Mis Cursos Programación Cursos Documentos Biblioteca
Frente a errores en la descarga de algunos archivos se recomienda hacer clic con el botón derecho y seleccionar GUARDAR COMO, para descargar el archivo. viernes, 23 septiembre 2011 09:54 Publicado por : mvenegas viernes, 23 septiembre 2011 09:54 Publicado por : mvenegas		[DESCARGAR] [DESCARGAR]	ENMKT651/01 <u>PROGRAMA</u> <u>AVISOS</u> <u>DESCARGAS</u>
Sección descargas donde puede directamente descargar archivos publicados			

Docencia Web

Docencia Web

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS



FACULTAD
ECONOMÍA Y
NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

 AADAM |  DESCONECTAR

ENMKT651/01 -
KAM Y TRADE MARKETING
Profesor(es): VIZCAYA VILLALBA JUAN, YAVAR BURGOS ALEX
Ayudante(es):

Información de la
cátedra visualizada

- Mis Cursos
- Programación Cursos
- Documentos Biblioteca

ENMKT651/01

AVISOS

viernes, 23 septiembre 2011 10:16

Clase Recuperativa

Estimados Alumn@s: favor de agendar como clase recuperativa el próximo viernes 18, entre 18:00 a 20:00hrs. Atte.

Publicado por: mivenegas

PROGRAMA

AVISOS

DESCARGAS



Próximamente en esta sección
estará disponible otras
herramientas como realizar
evaluación docente y ver
calificaciones

Actualización de Datos

[INICIO](#) | [DOCENCIAWEB](#) | [SECRETARIA ESTUDIOS](#) | [NEOLABORAL](#) | [WEBMAIL](#) | [SITIO FACULTAD](#)

SECRETARÍA DE ESTUDIOS



ADAM

MIS DATOS

MIS NOTAS

DESCONECTAR



Adam Villalobos Allan Oliver

Carrera: MKT, Ingreso: 2011

Matrícula: MKT, Ingreso: 2011

No Matrícula: 2011838721 Situación Académica: REGULAR

Ud. está en el decil 5 de 10, para el período Primavera 2011

Decil 10 + prioridad

Decil 1 - prioridad



Mis Datos

DATOS PERSONALES

Rut/ Pasaporte	103471087	Nacionalidad	CHILENA	Usuario FEN	aadam
Fecha de nacimiento	11/10/1978	Edad	32	Sexo	MASCULINO
Matrícula	2011838721	Período Ingreso	2011C	Fecha Ingreso	
Tipo Ingreso	SIN DATOS	Puntaje Ingreso			
Año Ingreso Institución	2011	Carrera Anterior			
Año Egreso Colegio		Colegio			
Tipo	Procedencia				
Correo Electrónico Personal	allan.adam@hotmail.com	Celular			9 8488719

DOMICILIO PARTICULAR

Ultima Actualización:

20-09-2011 14:07:30

Dirección:

José Domingo Cañas 1640

Departamento:

706

Comuna:

ÑUÑOA

Región:

REGIÓN METROPOLITANA

País:

CHILE

Teléfono:

DOMICILIO EMERGENCIA



En la sección superior dispone de otras herramientas en proceso de activación , por ahora, cuenta con la opción de Secretaría de Estudios activada, en ella puede revisar y/o actualizar sus antecedentes y ver sus calificaciones.

Reserva Salas de Estudio

Directorio FEN

Solicitud Cuenta FEN

Solicitud Cuenta Wifi

Agenda de eventos

Archivo de noticias

Cumpleaños

FEN Imprima

Salas de estudio

Solicitud Salas

Reserva de salas de estudio

Bienvenido al sistema de reservas de las nuevas Salas de Estudio del cuarto piso del Edificio Tecnó-aulas.

Ver instrucciones y condiciones de uso.

+ Ver mis reservas

26 / Abril / 2010

10:00

- 3 Hora(s) +

Selección de salas de estudio

1) Fecha para la reserva

2) Hora de llegada

3) Duración del periodo

Fecha para la reserva

Por defecto será hoy.

Hora de llegada

Por defecto será la hora actual.

Duración del periodo

1, 2 o 3 horas.

Le recordamos que puede reservar como máximo 5 horas diarias.

E-428

aula gran

E-427

salas

E-426

económ

E-425

aparcia

E-424

aparcia

E-423

aparcia

E-421

jee

E-420

video

E-422

inicial

E-419

abierta

E-417

salas

E-416

salas

E-415

económ

E-414

abierta

E-401

viñetas

E-402

inicial

E-403

roca

E-404

aparcia

E-405

hecho

E-406

inicial

E-407

inicial

E-408

inicial

E-409

inicial

E-410

inicial

E-411

inicial

E-412

inicial

E-413

inicial

Sala Operador

Cancelar

Confirmar reserva

Solo para usuarios Postgrado

Servicios Alumnos Postgrado

Para acceder a ellos, se requiere una cuenta de acceso llamada Cuenta Fen, dicha cuenta le permite acceder a los recursos tecnológicos de nuestra facultad como

- Equipos en salas de computación
- Impresión
- Reserva salas de estudio
- Wifi
- Servicios web
- Etc.

Esta cuenta es entregada al matricularse o al primer día de clases y el primer paso es activarla, esta activación debe ser con un computador que ya tenga conexión a internet; veamos como

Servicios de Intranet Postgrado

- Activación de Cuenta Fen

Con su carta en mano, siga las instrucciones comenzando por cargar la pagina <http://cuenta.fen.uchile.cl> colocando los datos entregados de usuario y contraseña temporal.

Cuenta FEN 2.0 - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Internet » Escuela de Postgrado, Econ... Cuenta FEN 2.0

http://cuenta.fen.uchile.cl/

Google

FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Cuenta FEN

Configura aquí tu Cuenta FEN

Cuenta FEN login

usuario : usuario

contraseña :

[¿Olvidó su Contraseña?](#)

Entrar

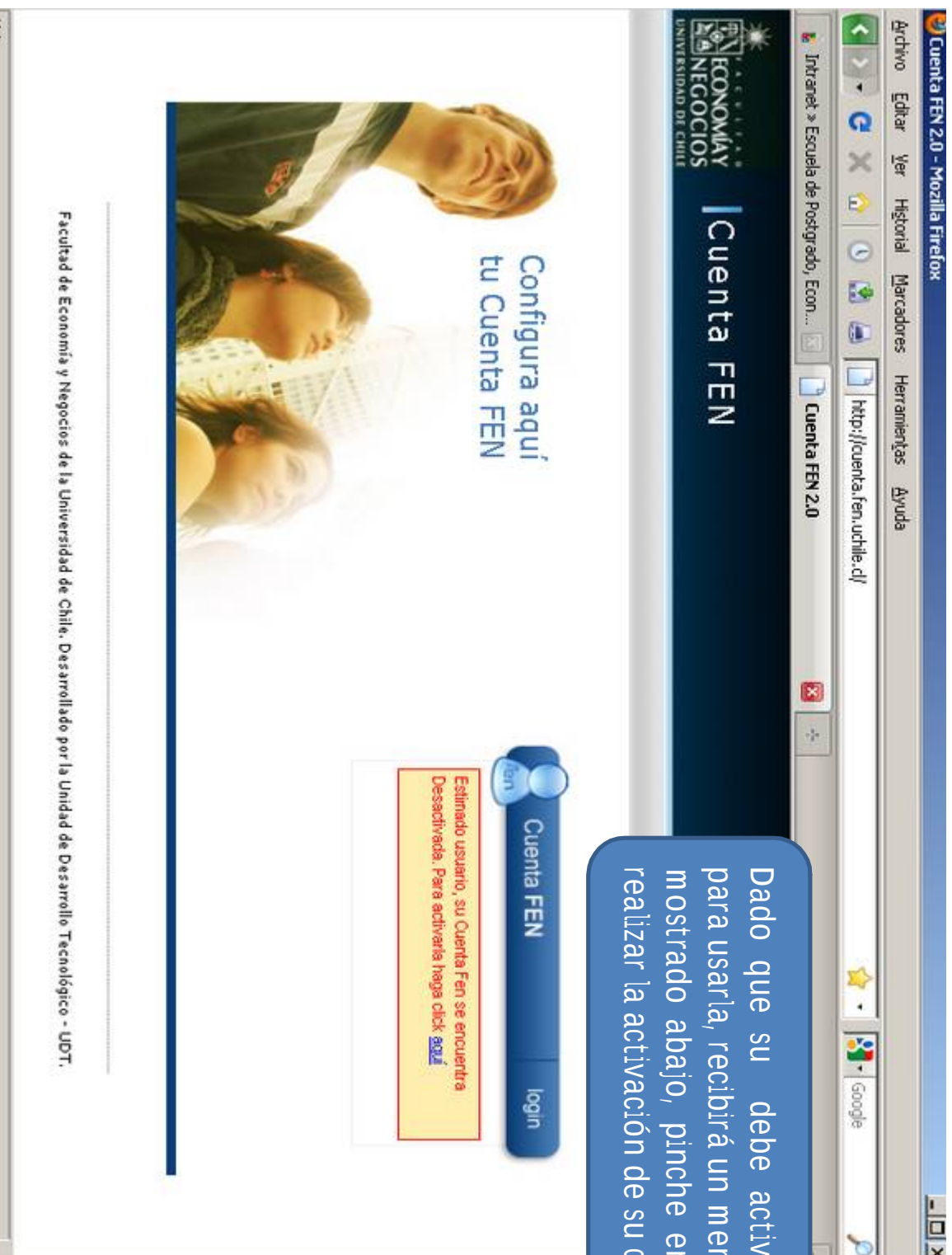
Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Desarrollado por la Unidad de Desarrollo Tecnológico - UDT.

Léito

Servicios de Intranet Postgrado

- Activación de Cuenta Fen

Dado que su debe activar su cuenta para usarla, recibirá un mensaje como el mostrado abajo, pinche en "aquí" para realizar la activación de su cuenta fen.



Servicios de Intranet Postgrado

- Activación de Cuenta Fen

Cuenta FEN 2.0 - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

http://cuenta.fen.uchile.cl/activar

Intranet » Escuela de Postgrado, Econ... Cuenta FEN 2.0

Cuenta FEN

Es necesario que siga los siguientes pasos para activar correctamente su Cuenta FEN

Wizard Activar Cuenta Paso 1

Campo	Valor
Nombre (*)	Manuel
Segundo Nombre	Alberto
Apellido Paterno (*)	Subiabre
Apellido Materno	Cardenas
E-Mail personal (*)	msubiabre@hotmail.c Puede incluir 1 o mas direcciones de correo personal, separadas por coma
Teléfono particular (*)	98744547
Dirección particular (*)	AV. FCO. BILBAO N° 8

Continuar al paso siguiente

1 2 3 4

LISTO

PASO 1 DE 4

Complete los pasos requeridos, los campos con asterisco (*) son obligatorios, posteriormente continúe con el siguiente paso

Servicios de Intranet Postgrado

- Activación de Cuenta Fen

Cuenta FEN 2.0 - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

http://cuenta.fen.uchile.cl/activar/2

Intranet » Escuela de Postgrado, Econ... Cuenta FEN 2.0

ECONOMÍA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DE CHILE

Cuenta FEN

Sus datos personales han sido actualizados correctamente en el Paso 1

Wizard Activar Cuenta Paso 2

Campo	Valor
Pregunta id	Profesor favorito
Respuesta Secreta (*)	Personaje histórico favorito Nombre de primera mascota Ocupación abuelo Mejor amigo de la infancia Profesor favorito
Continuar al paso siguiente	Volver al paso 1

1 2 3 4

Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Desarrollado por la Unidad de Desarrollo Tecnológico - UDT.

Libto

PASO 2 DE 4

Seleccione una de las preguntas y luego indique una respuesta, posteriormente continúe con el siguiente paso

Servicios de Intranet Postgrado

- Activación de Cuenta Fen

Cuenta FEN 2.0 - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Intranet » Escuela de Postgrado, Econ... Cuenta FEN 2.0

ECONOMIA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Cuenta FEN

✓ Su pregunta secreta ha sido actualizada correctamente en el Paso 2

Wizard Activar Cuenta Paso 3

Campo	Valor
Contraseña actual	••••••••
Nueva Contraseña	•••••••• Debe tener 7 caracteres como mínimo
Repita su nueva Contraseña	••••••••
Calidad de su Contraseña	Buena Para mantener protegida a la Comunidad FEN, elija una contraseña de buena calidad.
Continuar al paso siguiente	Volver al paso 2

1 2 3 4

Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Desarrollado por la Unidad de Desarrollo Tecnológico - UDT.

Libro

PASO 3 DE 4

coloque la contraseña indicada en su carta, luego coloque una nueva contraseña repitiéndola en el ultimo campo, la contraseña debe cumplir ciertos criterios por lo cual vea si es aceptada, posteriormente continúe al siguiente paso.

Servicios de Intranet Postgrado

- Activación de Cuenta Fen



PASO 4 DE 4

Termino del proceso de activación de cuenta Fen.

Wizard Activar Cuenta Paso 4

Su cuenta ha sido actualizada con éxito.
Gracias por actualizar sus datos!

[Volver a Mi Cuenta](#)

Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Desarrollado por la Unidad de Desarrollo Tecnológico - UDT.

Recuerde que los servicios de postgrado se encuentran en <http://www.postgradouchile.cl>

Ante cualquier inconveniente de acceso, olvido de contraseña o consultas por estos sistemas nos puede escribir a sopORTE@postgradouchile.cl o llamar al 9783491